



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0497 Del **GP Mixto**, sobre el índice corrector por doble insularidad en las pensiones públicas.

Página 2

MOCIONES

EN TRÁMITE

9L/M-0017 Del **GP Popular**, consecuencia de la interpelación del **GP Popular**, sobre las medidas de política general para mejorar la situación del sistema de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (I-26).

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2389 De la Sra. diputada **D.^a Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la plantilla del Cuerpo General de la Policía Canaria en el ejercicio 2018, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 4

9L/PO/C-2390 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el destino de los 7 millones de euros del incremento del presupuesto en el ejercicio 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 4

9L/PO/C-2391 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la exposición Pintura y poesía: La tradición canaria en el siglo XX, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 5

9L/PO/C-2392 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre exposiciones hasta el 31 de diciembre de 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 5

9L/PO/C-2393 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Podemos**, sobre la aparición de la palomilla *Denticera divisella* en la zona de Tamanca, Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 6

9L/PO/C-2394 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas de formación práctica para pymes en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 7

9L/PO/C-2395 De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la cuota de atún blanco y los cierres de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 7

9L/PO/C-2396 De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas o subvenciones para jóvenes armadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 8

9L/PO/C-2397 De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la subvención de la federación canaria de pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0497 Del GP Mixto, sobre el índice corrector por doble insularidad en las pensiones públicas.

(Registro de entrada núm. 9760, de 3/11/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.1.- Del GP Mixto, sobre el índice corrector por doble insularidad en las pensiones públicas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancia de los diputados Casimiro Curbelo Curbelo, Jesús Ramón Ramos Chinea y Melodie Mendoza Rodríguez, presentan la siguiente proposición no de ley, “Índice corrector por doble insularidad en las pensiones públicas”, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Canarias es un territorio singular, caracterizado por elementos estructurales permanentes que la diferencian del resto de las regiones peninsulares. Elementos estructurales que suponen limitaciones importantes al desarrollo económico de las islas y por supuesto estos impiden las oportunidades de encontrar un empleo estable con un salario digno.

La lejanía de Canarias del resto de España y de Europa, la insularidad que fragmenta nuestro territorio y por lo tanto crea un desarrollo dispar. La escasez de recursos y materias primas, y los sobrecostes aparejados a estos elementos nos diferencian, permanente e indiscutiblemente, del resto del territorio nacional; dificultando en gran medida, la implantación de economías de escala, el desarrollo equilibrado y sostenible de las islas, la cohesión social y territorial, así como la igualdad entre todos los canarios.

Y es que, nuestras islas, tienen problemas propios y singulares de transporte, que además de incidir en la cohesión e igualdad de oportunidades, repercuten directamente en algo tan básico como los productos de primera necesidad, los medicamentos, o cualquier otra mercancía que deba entrar por aire o por mar; con los sobrecostes que esto supone para todas las islas, pero especialmente, para las no capitalinas.

Como prueba de ello el pasado junio de 2017, el ISTAC publicaba: “La Gomera y El Hierro tuvieron las cestas de la compra más caras de Canarias”.

La Gomera (107,82) y El Hierro (105,71) registraron los índices más altos en junio de 2017, mientras que las demás islas se situaron por debajo de la media canaria (100,00). Gran Canaria (95,15) resultó ser la isla más barata ese mes, seguida por Tenerife (95,39).

Los sobrecostes que sufren nuestras islas son evidentes, pero aún más tajantes son los sobrecostes que padecen las islas no capitalinas. Y es que no es casualidad que La Gomera, seguida de El Hierro, sea la isla donde la cesta de la compra resulta más cara.

Se trata de sobrecostes que inciden directamente en el bienestar de nuestra gente. Y esto que ocurre con los alimentos, se reproduce con todos y cada uno de los productos, materiales y mercancías que deben entrar en nuestras islas, incluidos, por supuesto, los medicamentos.

En este escenario, de sobrecostes y dificultades, nos encontramos con que en Canarias hay más de 43.000 beneficiarios de pensiones no contributivas., canarios y canarias que, en 2016, recibieron una media de 354,37 euros mensuales de pensión no contributiva por jubilación, pensión que en agosto de este año alcanzó los

359,31 euros; mientras que los que reciben una pensión no contributiva por invalidez, recibieron una media de 391,06 euros en 2016, pensión que llegó a 398,28 euros el pasado agosto.

Menos de 400 euros al mes en cualquiera de los casos. Unas cantidades manifestamente insuficientes, que suponen al año, aproximadamente, unos 5.474,84 euros según los datos del Imserso del 2016.

Estos 5.474,84 euros están muy lejos de los 10.708 euros en los que el Informe del Estado de la Pobreza cifra la renta media española; encontrándose, también, muy por debajo del umbral de la pobreza que fija el INE cada año, siendo, para el 2017, de 8.209 euros por persona y año.

Y es que, según el 7.º Informe, 2017, del Estado de la Pobreza, en Canarias hemos pasado del 35% de la población en riesgo de pobreza que marcaba el INE, al 44,6%. Prácticamente la mitad de Canarias.

Pensiones que no llegan a 400 euros mensuales, y que no se han actualizado conforme al IPC, ya que, muy al contrario, llevan años aumentándose un pírrico 0'25%, cuando el IPC para este año se estima que suba por encima del 1,4%.

Se les da poco y, además, cada año pierden poder adquisitivo. A lo que debemos sumar la especial condición de Canarias, en la que la bonanza económica podría incrementar nuestro IPC por encima del 1,4% con lo que la brecha, con esos menos de 400 euros mensuales que se actualizan al 0,25%, aún es mayor.

A lo que debe añadirse la doble insularidad que golpea duramente a los pensionistas de islas no capitalinas, tanto en el precio de la cesta de la compra, como en el de los medicamentos y en el de los transportes. ¿Cómo hacer frente a esa cesta de la compra más cara con la misma pensión?

Es necesario que se corrijan estas diferencias que son ajenas al propio pensionista pero que le afectan directamente en su día a día, para que no haya canarios de primera o de segunda en función del territorio y para que dos pensionistas en la misma situación y con la misma pensión pero que vivan en distintas islas puedan tener las mismas oportunidades.

Por todo ello, habida cuenta de la situación anteriormente descrita, el Grupo Parlamentario Mixto propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta a:

El Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado, para que proceda a incluir un índice corrector en las pensiones públicas que tenga en cuenta el hecho insular y los sobrecostes de la doble insularidad que perjudican el poder adquisitivo de miles de pensionistas canarios.

En Canarias, a 3 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

MOCIÓN

EN TRÁMITE

9L/M-0017 Del GP Popular, consecuencia de la interpellación del GP Popular, sobre las medidas de política general para mejorar la situación del sistema de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (I-26).

(Publicación: BOPC núm. 289, de 12/9/17).

(Registro de entrada núm. 9710, de 31/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- MOCIONES

2.1.- Del GP Popular, consecuencia de la Interpelación del GP Popular, sobre las medidas de política general para mejorar la situación del sistema de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (I-26).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación sobre “Las medidas de política general para mejorar la situación del sistema de la Dependencia” (9L/I-0026), formulada por este grupo parlamentario, a instancias de la diputada Pepa Luzardo Romano.

MOCIÓN

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Poner en marcha la contratación del personal necesario para cumplir con los plazos establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

2. Modificar el Decreto 54/2008, de 25 de marzo, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia, como tenía previsto realizar la Consejería de Asuntos Sociales desde hace más de un año para agilizar la tramitación y como han hecho otras comunidades autónomas que son un ejemplo de gestión en este servicio.

3. Anular el convenio firmado con el Cabildo de Tenerife por importe de 240.000 euros para regularizar los 600 expedientes de personas que ya están siendo atendida por el IASS de Tenerife y destinar la totalidad de la partida para agilizar los expedientes de los más de 46.000 solicitantes que tiene en estos momentos Canarias y dejar de estar a la cola en comparación con todas las comunidades autónomas.

4. Estudiar la descentralización plena de la gestión de la dependencia en los cabildos insulares con la ficha financiera correspondiente.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2017.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2389 De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la plantilla del Cuerpo General de la Policía Canaria en el ejercicio 2018, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9582, de 26/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la plantilla del Cuerpo General de la Policía Canaria en el ejercicio 2018, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto aumentar la plantilla del Cuerpo General de la Policía Canaria en el ejercicio 2018, y cuál será el número de efectivos?

En Canarias, a 26 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PO/C-2390 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el destino de los 7 millones de euros del incremento del presupuesto en el ejercicio 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9601, de 30/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el destino de los 7 millones de euros del incremento del presupuesto en el ejercicio 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el destino de los 7 millones de euros del incremento del presupuesto en este ejercicio 2017, ya que no me contestó en la primera comparecencia que le hice este mes de octubre?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2391 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la exposición Pintura y poesía: La tradición canaria en el siglo XX, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9602, de 30/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la exposición Pintura y poesía: La tradición canaria en el siglo XX, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Le pregunté y no me contestó si se ha hecho y pagado el catálogo de la exposición suspendida su itinerancia “Pintura hay poesía: la tradición canaria del siglo XX”, y a cuánto asciende el coste de esta exposición detallando todos los gastos?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2392 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre exposiciones hasta el 31 de diciembre de 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9603, de 30/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre exposiciones hasta el 31 de diciembre de 2017, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Le pregunté y no me contestó qué exposiciones tiene cerradas hasta el 31 de diciembre de 2017, con qué comisarios e importe de las mismas, o no va a organizar ninguna?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2393 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre la aparición de la palomilla Denticera divisella en la zona de Tamanca, Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 9582, de 26/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Podemos, sobre la aparición de la palomilla *Denticera divisella* en la zona de Tamanca, Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Política territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en la comisión competente:

PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando el Gobierno ante el anuncio de la aparición en la zona de Tamanca (Los Llanos de Aridane) de la palomilla en forma de oruga *Denticera divisella* que pone en peligro tanto las tabaibas leñosas (*Euphorbia dendroides*) como al saltamontes de El Remo (*Acrostira euphorbiae*), especie catalogada en peligro de extinción?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de octubre.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Manuel Marrero Morales.

9L/PO/C-2394 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre programas de formación práctica para pymes en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 9624, de 30/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre programas de formación práctica para pymes en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

PREGUNTA

¿Se ha planteado la posibilidad de establecer programas de formación práctica para pymes en el exterior?

Canarias, a 30 de octubre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2395 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la cuota de atún blanco y los cierres de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 9689, de 31/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la cuota de atún blanco y los cierres de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la cuota del atún blanco en Canarias y los cierres de la pesca?

Canarias, a 31 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-2396 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ayudas o subvenciones para jóvenes armadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 9690, de 31/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre ayudas o subvenciones para jóvenes armadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué tipo de ayudas o subvenciones tiene previstas de forma específica para jóvenes armadores?

Canarias, a 31 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-2397 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la subvención de la federación canaria de pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 9691, de 31/10/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la subvención de la federación canaria de pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos alcanzados con la subvención de la federación canaria de pesca?

Canarias, a 31 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

